



Al contestar cite Radicado 2023-3-004030-026570 Id: 188025
Folios: 1 Fecha: 2023-08-28 11:36:36
Anexos: 0
Remitente: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS RELIGIOSOS

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

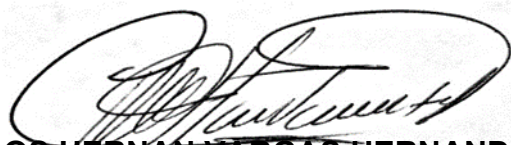
EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA FACULTADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

La doctora **AMELIA ROCÍO COTES CORTES**, directora de Asuntos Religiosos, mediante radicado 2023-3-002500-026301 Id: 186707, solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, **NO** se cuenta con el personal suficiente para cumplir con el objeto contractual descrito en el memorando referido.

La presente se expide el 28 de agosto de 2023, con fines administrativos.



CARLOS HERNAN VARGAS HERNANDEZ

Elaboró: Cristian Suárez.